

INFORME DE REEVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CANTÍA NACIONAL Nº 08/2024
“SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA EL MTESS”
CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID Nº 447.218.

En la ciudad de Asunción, a los 10 (diez) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, se reúne el Comité de Evaluación en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, conformado según la Resolución MTESS Nº 944/2024 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 275/25, en la cual solicita;

1. Hacer lugar a la protesta promovida.
2. Anular la adjudicación, y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas.

Por lo que este Comité Evaluador da inicio a la reevaluación y a los análisis de los contenidos de los sobres de ofertas presentados por los oferentes, según consta en el Acta de Apertura de fecha 23 de octubre de 2024, convocatoria realizada en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CANTÍA NACIONAL Nº 08/24 “SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA EL MTESS” CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID Nº 447.218, y manifestando cuanto sigue:

La presentación de ofertas fue fijada y realizada las 09:10 horas en fecha 23 de octubre del corriente, en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma las siguientes firmas:

1	3378226-1	JORGE DANIEL ARGUELLO	Jorge daniel1979@hotmail.com
2	2464976-7	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	fumipro@dibec.com.py
3	2206452-4	EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	vanguardiaserviciosinfo@gmail.com
4	80113194-4	COMPLEMENTA SRL	licitaciones@ecocontrol.com.py

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se formuló la siguiente observación durante el acto de apertura:

La empresa Complementa SRL, no posee antigüedad de 3 años según la habilitación de la DIGESA, ya que el registro demuestra experiencia en el servicio, no la constancia de RUC. -----

El Comité analizará lo observado conforme al orden en que se posicionen las ofertas y a lo establecido en la normativa.

1- VERIFICACION DE DOCUMENTO SUSTANCIALES.

Se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial (*) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, página N° 16; Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, los documentos indicados con un asterisco son considerados sustanciales) conforme se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE DE LAS DOCUMENTACIONES				
ARGUELLO	DIEGO BECONI	EVA PEREYRA	COMPLEMENTA	SRL
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El formulario de oferta y la planilla de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta (*)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma establecida en el SICP.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Personas Físicas				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscrito en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

Trayendo a colación al análisis por parte de la DNCP en la Resolución DNCP N° 275/25 "Es así

que, si bien el oferente presenta la DJJ de Mantenimiento de oferta, acompañada de la Certificación de firma notarial conforme establece la normativa vigente, se constata que, la Certificación de la firma presentada por el oferente adjudicado cuenta con una fecha anterior a

[Handwritten signatures and initials]

Se procedió a verificar el precio ofertado por la firma en el Cuadro Comparativo de Ofertas, Anexo N° 1, en donde se comprueba que los precios ofertados no poseen errores aritméticos. Posteriormente, se procede a la comparación porcentual de los precios ofertados por la firma COMPLEMENTA SRL con los precios referenciales del presente llamado y se observa que tras la aplicación de la Resolución DNCP N° 454/2024, **EXISTEN** valores superiores a los porcentajes establecidos a los precios de referencial correspondiente al presente llamado preparado por la Convocante, motivo por el cual el Comité Evaluador solicito una aclaración mediante la **Nota** CEO N° 01/2025 sobre la composición de los mismos.

COMPLEMENTA SRL	23.507.623
OFERENTE	MONTO EN GUARANIES

Seguidamente se procede a realizar la verificación y análisis de precios conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Base y Condiciones, página 9: Evaluación de Ofertas con el criterio Basado Únicamente en Precios en concordancia con el Artículo N° 75 Del Decreto N° 2264/24, serán agrupadas en el orden numérico de menor a mayor precio, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio.

2- EVALUACIÓN DE OFERTAS ÚNICAMENTE EN PRECIOS.

Por lo que este Comité Evaluador, ha resuelto **DESESTIMAR** las ofertas de los oferentes **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO, FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI**, ya que dichas certificaciones de firmas son de fecha anterior al documento presentado, ya que el documento en cuestión es un **documento sustancial**, no es subsanable.

La Escribanía Mayor de Gobierno ha emitido las siguientes respuestas:
• Las certificaciones pueden ser de la misma fecha de la del documento o de una fecha posterior, no así de una fecha anterior al documento.”
la emisión de la documentación de carácter sustancial, lo cual conforme al criterio emitido por la Escribanía Mayor de Gobierno, constituye una desviación sustancial de las condiciones en las que debe presentarse el documento”. Así mismo, la Circular DNCP N° 1/2025 “La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas pone a conocimiento el parecer de la Escribanía Mayor de Gobierno respecto a la emisión, validez y fecha de la certificación de firma en el marco de las garantías presentadas en los procedimientos licitatorios instrumentos a través de la Declaración Jurada con certificación de firma por parte de un Escribano Público, atendiendo a las diversas consultas y casísticas que han surgido del citado instrumento.

CUMPLE / NO CUMPLE	Documentos formales
CUMPLE	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. **
CUMPLE	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **
CUMPLE	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios. **
CUMPLE	Certificado de cumplimiento tributario. **
CUMPLE	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. **
CUMPLE	Para todos los casos, presentar en carácter de declaración jurada,

Se procede a verificar las documentaciones de carácter formal de la firma oferente **COMPLEMENTA SRL**, utilizando el criterio de Cumple/No Cumple, los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas conforme lo indica la página 16 del PBC, según se detalla:

CONDICIONES DE PARTICIPACION.

3- VERIFICACION DE REQUISITOS DOCUMENTALES DE CARÁCTER FORMAL DE LAS

En cumplimiento con el análisis de la aplicación Margen de Preferencia, se observó que todas las firmas cuentan con el Certificado de Origen Nacional vinculado al ID. N° 447.218, por lo tanto, con la aplicación de los márgenes el orden de las ofertas se mantiene. -----

En respuesta, la firma **COMPLEMENTA SRL**, remitió nota vía correo electrónico, su respuesta y verificadas y analizadas por este Comité Evaluador concluyendo que los precios unitarios cotizados se encuentran plenamente justificados, son razonables y son de posible cumplimiento conforme a la composición de los mismos, por lo que se resuelve **ACEPTAR** sus precios. -----

Item	Descripción del Bien/ Servicio	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	VARIACION %	Oferente
1	FUMIGACION SEDE CENTRAL	UNIDAD	EVENTO	3.733.145	1.157.274	-69%	COMPLEMENTA S.R.L
2	FUMIGACION EDIFICIO DGE - PERU	UNIDAD	EVENTO	2.573.610	797.819	-69%	COMPLEMENTA S.R.L
3	FUMIGACION SEDE FISCALIZACION	UNIDAD	EVENTO	2.799.310	867.786	-69%	COMPLEMENTA S.R.L
4	FUMIGACION DEPOSITO	UNIDAD	EVENTO	3.039.310	942.186	-69%	COMPLEMENTA S.R.L
5	FUMIGACION SEDE ALMACENES	UNIDAD	EVENTO	2.632.466	816.064	-69%	COMPLEMENTA S.R.L
6	FUMIGACION REGIONALES HASTA 100 km	UNIDAD	EVENTO	2.825.250	1.695.150	-40%	COMPLEMENTA S.R.L
7	FUMIGACION REGIONALES HASTA 400 km	UNIDAD	EVENTO	7.886.413	4.731.847	-40%	COMPLEMENTA S.R.L
8	DESINFECTACION SEDE CENTRAL	UNIDAD	EVENTO	6.584.710	2.041.260	-69%	COMPLEMENTA S.R.L
9	DESINFECTACION EDIFICIO DGE - PERU	UNIDAD	EVENTO	4.279.728	1.326.715	-69%	COMPLEMENTA S.R.L
10	DESINFECTACION SEDE FISCALIZACION	UNIDAD	EVENTO	3.040.560	942.573	-69%	COMPLEMENTA S.R.L
11	DESINFECTACION DEPOSITO	UNIDAD	EVENTO	3.040.560	942.573	-69%	COMPLEMENTA S.R.L
12	DESINFECTACION SEDE ALMACENES	UNIDAD	EVENTO	2.632.466	816.064	-69%	COMPLEMENTA S.R.L
13	DESINFECTACION REGIONALES HASTA 100KM	UNIDAD	EVENTO	2.811.650	1.686.990	-40%	COMPLEMENTA S.R.L
14	DESINFECTACION REGIONALES HASTA 400 KM	UNIDAD	EVENTO	7.905.538	4.743.322	-40%	COMPLEMENTA S.R.L

[Handwritten signatures]

Que, el Comité de Evaluación solicitó por medio de la NOTA CEO N° 02/25 remitida en fecha 11/02/2025, la remisión de las siguientes documentaciones.

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES – COMPLEMENTA S.R.L

CUMPLE	Declaración Jurada de Poder Cumplir con la prestación de los servicios.
CUMPLE	Arrendamiento Automotor.
CUMPLE	Copia de la Cedula Verde del Vehículo o Copia Contrato de Listado de equipo, con sus debidas acreditaciones de propiedad y disponibilidad.
CUMPLE	Listado de personal y Reporte de Inscripción al IPS o constancia respectiva.
CUMPLE	Declaración Jurada de la calidad de los materiales, insumos y demás componentes a ser utilizados en la prestación del servicio incluyendo los equipos de protección.
CUMPLE	Datos del regente y copia de las habilitaciones y registros solicitadas.
CUMPLE	El Oferente deberá presentar copias de contratos y/o facturas que demuestre su experiencia relacionada a servicios de fumigación y desinfección a instituciones públicas y/o privadas correspondientes a los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), cuya sumatoria de los periodos citados represente por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) o más del monto máximo del presente llamado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados. Se aclara que no se requieren contratos por cada año requerido.
CUMPLE	un cuadro descriptivo de los índices requeridos según corresponda, incluyendo los valores aplicados para la obtención del/de los promedios o índice del/de las ratios requeridos, elaborado por un profesional de las áreas de ciencias económicas, administrativas o contables o afines. Además, deberá agregar copia de las documentaciones solicitadas para cada caso como ser balances contables y/o formularios de declaración, aplicado al cálculo efectuado, las cuales deberán ser legibles.

Los Oferentes deberán contar con un regente (Ing. Agrónomo o Químico) y presentar copia autenticada de la habilitación expedido por la DIGESA (Dirección General de Salud Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISIA) y/o SENAVE (Servicio Nacional de Calidad Vegetal y de Semillas) de los productos a ser utilizados.

Declaración Jurada de que todos los materiales, insumo y cualquier otro componente a ser utilizado son de primera calidad y reúnen las condiciones técnicas solicitadas. Declaración Jurada de que todos los materiales, insumo y cualquier otro componente a ser utilizado son de primera calidad y reúnen las condiciones técnicas solicitadas.

Declaración Jurada de Poder Cumplir con la prestación de los servicios. Declaración Jurada de Poder Cumplir con la prestación de los servicios.

Listado de Equipo mínimo, que deberá contener al menos: 2 (dos) Fumigadora Motomochila, 3 (tres) fumigadoras manual, 1 (un) Equipo de Termo niebla portátil cargado a gas butano sin uso de combustible o similar. Debera acreditar la propiedad y disponibilidad para su utilización (a través de facturas de compra y/o contratos de arrendamiento de compra y/o contratos de arrendamiento de equipos).

3 (tres) personales con sus respectivas habilitaciones para realizar servicios de fumigación por parte de DIGESA, debidamente registrados en las instituciones competentes, en cumplimiento de las normas laborales y del seguro social.

Al menos un vehículo propio o arrendado.

El oferente deberá estar registrada como empresa de fumigación, en los órganos dependientes del Ministerio de Salud El oferente deberá estar registrada como empresa

Capacidad Técnica:

El Oferente deberá presentar copias de contratos y/o facturas que demuestre su experiencia relacionada a servicios de fumigación y desinfección a instituciones públicas y/o privadas correspondientes a los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), cuya sumatoria de los periodos citados represente por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) o más del monto máximo del presente llamado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados. Se aclara que no se requieren contratos por cada año requerido.

Copia de contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida. Las copias presentadas deberán ser legibles.

Experiencia Requerida:

Para todos los casos, presentar en carácter de declaración jurada, un cuadro descriptivo de los índices requeridos según corresponda, incluyendo los valores aplicados para la obtención del/ de los promedios o índice del/ de las ratios requeridos, elaborado por un profesional de las áreas de ciencias económicas, administrativas o contables o afines. Además, deberá agregar copia de las documentaciones solicitadas para cada caso como ser balances contables y/o formularios de declaración, aplicado al cálculo efectuado

Capacidad Financiera:

COMPLEMENTA S.R.L.	Requisitos
--------------------	------------

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realiza el siguiente análisis utilizando el criterio de Cumple/No Cumple al siguiente cuadro:

4- CAPACIDAD LEGAL. Página 13 del PBC.

Que, la firma oferente **COMPLEMENTA S.R.L, CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás criterios exigidos en el PBC. ----

Así, luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye:

condiciones, como así también habilitada por los órganos dependientes. ----




COMPLEMENTA S.R.L. cumple a cabalidad con la experiencia solicitada en las bases y año requerido. Por lo expuesto en los párrafos anteriores se demuestra que a firma sido formalizados en los periodos mencionados. Se aclara que no se requieren contratos por cada facturas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan del monto máximo del presente llamado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o sumatoria de los periodos citados represente por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) o más públicas y/o privadas correspondientes a los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), cuya demuestre su experiencia relacionada a servicios de fumigación y desinfección a instituciones en **EXPERIENCIA REQUERIDA: El Oferente deberá presentar copias de contratos y/o facturas que** En ese sentido, se aclara que según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones menciona

La empresa Complementa SRL, no posee antigüedad de 3 años según la habilitación de la DIGESA, ya que el registro demuestra experiencia en el servicio, no la constancia de RUC. ----

Que, analizando la observación a la firma **COMPLEMENTA S.A.** que menciona:

En respuesta, la firma oferente presenta en fecha 12 de febrero de 2025, remite las documentaciones solicitadas.

- los requisitos vigentes para ejercer la fumigación (Ley N° 836/80 (Código Sanitario)
- Datos del regente y copia de las habilitaciones y registros solicitadas
- Declaración Jurada de la calidad de las materiales, insumos y demás componentes a ser utilizados en la prestación del servicio incluyendo los equipos de protección
- Listado de personal y Reporte de inscripción al IPS o constancia respectiva
- Listado de equipo, con sus debidas acreditaciones de propiedad y disponibilidad. 4.
- Listado de equipo, con sus debidas acreditaciones de propiedad y disponibilidad
- Copia de la Cedula Verde del Vehículo o Copia Contrato de Arrendamiento Automotor
- Declaración Jurada de Poder Cumplir con la prestación de los servicios.

5 - CAPACIDAD FINANCIERA, página 17 del PBC.

En referencia al resultado indicado, este comité de evaluación confirma que el oferente **COMPLEMENTA S.R.L.**, no se encuentra comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar ofertas, por lo cual **CUMPLE** con la capacidad legal solicitada para avanzar con la siguiente etapa.

<p>Cumple (Hoja 1 y 2)</p>	<p>Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</p>
<p>Cumple Registro del SINARH</p>	<p>Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</p>
<p>Cumple Registro del SINARH</p>	<p>Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p>
<p>Cumple Registro del SINARH</p>	<p>Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará cuidadosamente si tal situación le impedirá ejecutar el Contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</p>
<p>Cumple Registro del SINARH</p>	<p>Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sancciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</p>
<p>Cumple Hoja 9</p>	<p>El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</p>
<p>Cumple Verificación del SICP</p>	<p>Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>
<p>No Aplica</p>	

6- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA AL OFERENTE. pagina 18 del PBC. Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, la Ofrente **COMPLEMENTA S.R.L. CUMPLE**, según documentaciones presentadas, calificando satisfactoriamente su capacidad técnica y experiencia que se demuestra en el siguiente cuadro:

INDICE FINANCIEROS DE LOS ULTIMOS ANOS		ANO 2023		ANO 2022		ANO 2021	
INDICES		INDICES		INDICES		INDICES	
LIQUIDEZ							
Razon Corriente	Activo Corriente	234.601.028	200,55%	91.325.025	854%	41.184.908	1041%
	Pasivo Corriente	15.028.873		10.527.937		33.307.308	
	Pasivo No Corriente	288.001.000 + 12.000.000	302,161%	94.255.051 - 0	894%	41.184.908 - 0	1041%
Razon Acida	Pasivo Corriente	15.028.873		10.527.937		33.307.308	
	Activo Corriente	234.601.028	302,161%	91.325.025	854%	41.184.908	1041%
	Activo No Corriente	288.001.000 + 12.000.000	302,161%	94.255.051 - 0	894%	41.184.908 - 0	1041%
ENDEUDAMIENTO							
Razon del Pasivo	Pasivo Total	75.005.673 + 100	20,02%	10.542.937 + 100	8,00%	29.607.008 + 100	20,045%
	Activo Total	265.449.036 + 100	73,02%	103.039.421 + 100	90,98%	75.005.673 + 100	55,05%
Razon del P.M.	Pasivo No Corriente	288.001.000 + 12.000.000	302,161%	94.255.051 - 0	894%	41.184.908 - 0	1041%
	Activo No Corriente	234.601.028	20,02%	10.527.937	8,00%	33.307.308	20,045%
EFICIENCIA							
Razon de Cobranza	Capital Fijo	125.318.316 + 100	10,04%	24.322.118 + 100	10,04%	17.273.214 + 100	55,04%
	Activo Total	265.449.036 + 100	73,02%	103.039.421 + 100	90,98%	75.005.673 + 100	55,05%
Razon de Inversión	Capital Fijo	125.318.316 + 100	10,04%	24.322.118 + 100	10,04%	17.273.214 + 100	55,04%
	Activo Total	265.449.036 + 100	73,02%	103.039.421 + 100	90,98%	75.005.673 + 100	55,05%
Razon de Liquidez	Capital Fijo	125.318.316 + 100	10,04%	24.322.118 + 100	10,04%	17.273.214 + 100	55,04%
	Activo Total	265.449.036 + 100	73,02%	103.039.421 + 100	90,98%	75.005.673 + 100	55,05%
RENTABILIDAD							
Razon de Rentabilidad	Capital Fijo	125.318.316 + 100	10,04%	24.322.118 + 100	10,04%	17.273.214 + 100	55,04%
	Activo Total	265.449.036 + 100	73,02%	103.039.421 + 100	90,98%	75.005.673 + 100	55,05%
Razon de Rentabilidad	Capital Fijo	125.318.316 + 100	10,04%	24.322.118 + 100	10,04%	17.273.214 + 100	55,04%
	Activo Total	265.449.036 + 100	73,02%	103.039.421 + 100	90,98%	75.005.673 + 100	55,05%
CAPITAL							
Razon de Rentabilidad	Capital Fijo	125.318.316 + 100	10,04%	24.322.118 + 100	10,04%	17.273.214 + 100	55,04%
	Activo Total	265.449.036 + 100	73,02%	103.039.421 + 100	90,98%	75.005.673 + 100	55,05%
Razon de Rentabilidad	Capital Fijo	125.318.316 + 100	10,04%	24.322.118 + 100	10,04%	17.273.214 + 100	55,04%
	Activo Total	265.449.036 + 100	73,02%	103.039.421 + 100	90,98%	75.005.673 + 100	55,05%
Capital Operativa							
Razon de Rentabilidad	Capital Fijo	125.318.316 + 100	10,04%	24.322.118 + 100	10,04%	17.273.214 + 100	55,04%
	Activo Total	265.449.036 + 100	73,02%	103.039.421 + 100	90,98%	75.005.673 + 100	55,05%
Razon de Rentabilidad	Capital Fijo	125.318.316 + 100	10,04%	24.322.118 + 100	10,04%	17.273.214 + 100	55,04%
	Activo Total	265.449.036 + 100	73,02%	103.039.421 + 100	90,98%	75.005.673 + 100	55,05%

En esta exigencia se procedió a calificar los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad según los Balances Generales de los años 2021, 2022 y 2023 de la firma **COMPLEMENTA S.R.L.**, de dicha verificación se puede determinar que la firma **CUMPLE** con los requerimientos de capacidad financiera exigida que se puede observar en el siguiente cuadro:

N°	Empresa / Institución	Documento N°	Fecha	Descripción del Servicio	2021	2022	2023
1	COMERCIAL SAN CAYETANO	FACTURA N° 001-001-0000527	20/3/2023	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS		5.400.000	
2	MARSUS S.A.	FACTURA N° 001-001-0000526	20/3/2023	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS		1.000.000	
3	MARSUS S.A.	FACTURA N° 001-001-0000891	21/11/2023	CONTROL DE PLAGAS		1.100.000	
4	COMERCIAL SAN CAYETANO	FACTURA N° 001-001-0000883	20/11/2023	CONTROL DE PLAGAS		5.700.000	
5	COMERCIAL SAN CAYETANO	FACTURA N° 001-001-0000845	19/10/2023	CONTROL DE PLAGAS		5.700.000	
6	MARSUS S.A.	FACTURA N° 001-001-0000830	4/10/2023	CONTROL DE PLAGAS		1.100.000	
7	MARSUS S.A.	FACTURA N° 001-001-0000853	24/10/2023	CONTROL DE PLAGAS		1.100.000	
8	COMERCIAL SAN CAYETANO	FACTURA N° 001-001-0000680	21/6/2023	CONTROL DE PLAGAS		6.280.000	
9	MARSUS S.A.	FACTURA N° 001-001-0000674	20/6/2023	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS		1.000.000	
10	COMERCIAL SAN CAYETANO	FACTURA N° 001-001-0000952	28/12/2023	CONTROL DE PLAGAS		5.700.000	
11	COMERCIAL SAN CAYETANO	FACTURA N° 001-001-0000817	26/10/2023	CONTROL DE PLAGAS		7.700.000	
12	COMERCIAL SAN CAYETANO	FACTURA N° 001-001-0000766	21/8/2023	CONTROL DE PLAGAS		5.400.000	
13	MARSUS S.A.	FACTURA N° 001-001-0000771	22/8/2023	CONTROL DE PLAGAS		1.000.000	
14	COMERCIAL SAN CAYETANO	FACTURA N° 001-001-0000723	19/7/2023	CONTROL DE PLAGAS		5.400.000	
15	MARSUS S.A.	FACTURA N° 001-001-0000738	24/7/2023	CONTROL DE PLAGAS		1.000.000	
16	MARSUS S.A.	FACTURA N° 001-001-0000560	17/4/2023	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS		1.000.000	
17	COMERCIAL SAN CAYETANO	FACTURA N° 001-001-0000570	20/4/2023	CONTROL DE PLAGAS		6.280.000	
18	MARSUS S.A.	FACTURA N° 001-001-0000579	24/4/2023	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS		1.000.000	
19	MARSUS S.A.	FACTURA N° 001-001-0000621	22/6/2023	CONTROL DE PLAGAS		1.000.000	
20	COMERCIAL SAN CAYETANO	FACTURA N° 001-001-0000628	25/5/2023	CONTROL DE PLAGAS		6.280.000	
21	BIGGIE S.A.	FACTURA N° 001-001-0000054	28/7/2021	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION DE SUCURSALES DOMINICANA, SAN PABLO, SANTA TERESA, HERRERA, GUYRA, CAMPANA Y CAL SAONIA	1.800.000		
22	BIGGIE S.A.	FACTURA N° 001-001-0000099	6/10/2021	SERVICIO DE DESRATIZACION EN SUCURSALES LUQUE, AREGUA, SAN PABLO, SANTA TERESA, CAL SAONIA, SARGENTO GAUTO	1.500.000		
23	SIENA S.A.	FACTURA N° 001-001-0000281	1/7/2022	SERVICIO DE DESINFECTACION	1.100.000		
24	FAUSTO ESCAURIZA	FACTURA N° 001-001-0000284	12/7/2022	SERVICIO DE BARRERA QUIMICA CONTRA TERMITAS	3.500.000		
SUMATORIA POR CADA AÑO					3.300.000	4.600.000	70.140.000
SUMATORIA TOTAL							78.040.000
Monto Requerido 50% del monto máximo (Gs. 150.000.000 * 50%)							75.000.000

71.200000

EXIGENCIA EXIGIDAS POR EL PBC

973 - 1.100.000

7 - CONCLUSION Y RECOMENDACION DEL COMITÉ EVALUADOR

En conclusión, este Comité Evaluador ha realizado la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y sus regulaciones; donde tras la verificación de las documentaciones sustanciales, el acta de apertura de ofertas, la verificación y solicitud de documentos formales, el cumplimiento de la capacidad legal, financiera y técnica y así como la experiencia al oferente con la oferta más baja, se recomienda la adjudicación. ----

A la firma **COMPLEMENTA S.R.L.**, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" que dispone: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondientes. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. ----

Y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Arts. 52 al 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y los Arts. 75 al 82 de su Decreto Reglamentario N° 2264/24, el comité de evaluación, salvo mejor parecer de la superioridad, que la adjudicación del presente llamado a LICITACIÓN DE MENOR CANTIA NACIONAL N° 08/24 "SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECTACION PARA EL MTESS" **CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 447.218, RECALGA** sobre la firma **COMPLEMENTA S.R.L** con R.U.C. 80113194-4, por un Monto Mínimo de Gs. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones) y un Monto Máximo de Gs. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones). ----

Se da por concluida la evaluación a los 17 días del mes de febrero de 2025, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----

Lic. Ivanna Sánchez

Alcides Céspedes
Dpto. Tesorería
Jefe Interino

(Firma)
Econ. Clarissa Orué Segovia, Mag.
Directora de Control Interno Previo
DGAF - MTESS

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

MCN 08/24 "SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECTACION PARA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID. 447.218

Grupo 1 - SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECTACION Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 75.000.000 Máximo: 150.000.000) Abastecimiento Simultaneo: No

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	ID SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO		FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI	
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102103-001	FUMIGACION SEDE CENTRAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000	1.866.573	1.866.573
2	72102103-001	FUMIGACION EDIFICIO DGE - PERU	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000	1.286.805	1.286.805
3	72102103-001	FUMIGACION SEDE FISCALIZACION	UNIDAD	EVENTO	1	850.000	850.000	912.168	912.168
4	72102103-001	FUMIGACION DEPOSITO	UNIDAD	EVENTO	1	850.000	850.000	911.793	911.793
5	72102103-001	FUMIGACION SEDE ALMACENES	UNIDAD	EVENTO	1	800.000	800.000	789.740	789.740
6	72102103-001	FUMIGACION REGIONALES HASTA 100 km	UNIDAD	EVENTO	1	900.000	900.000	1.271.363	1.271.363
7	72102103-001	FUMIGACION REGIONALES HASTA 400 km	UNIDAD	EVENTO	1	2.150.000	2.150.000	3.154.565	3.154.565
8	76101503-9998	DESINFECTACION SEDE CENTRAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.650.000	1.650.000	1.866.573	1.866.573
9	76101503-9998	DESINFECTACION EDIFICIO DGE - PERU	UNIDAD	EVENTO	1	1.070.000	1.070.000	1.283.918	1.283.918
10	76101503-9998	DESINFECTACION SEDE FISCALIZACION	UNIDAD	EVENTO	1	760.000	760.000	912.168	912.168
11	76101503-9998	DESINFECTACION DEPOSITO	UNIDAD	EVENTO	1	760.000	760.000	912.169	912.169
12	76101503-9998	DESINFECTACION SEDE ALMACENES	UNIDAD	EVENTO	1	660.000	660.000	789.740	789.740
13	76101503-9998	DESINFECTACION REGIONALES HASTA 100KM	UNIDAD	EVENTO	1	705.000	705.000	1.265.243	1.265.243
14	76101503-9998	DESINFECTACION REGIONALES HASTA 400 KM	UNIDAD	EVENTO	1	1.980.000	1.980.000	3.162.215	3.162.215
						15.835.000		20.385.032	

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	COMPLEMENTA SA		VANGUARDIA DE EVA NATALLA PEREYRA	
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102103-001	FUMIGACION SEDE CENTRAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.157.274	1.157.274	2.053.230	2.053.230
2	72102103-001	FUMIGACION EDIFICIO DGE - PERU	UNIDAD	EVENTO	1	797.819	797.819	1.415.486	1.415.486
3	72102103-001	FUMIGACION SEDE FISCALIZACION	UNIDAD	EVENTO	1	867.786	867.786	1.539.621	1.539.621
4	72102103-001	FUMIGACION DEPOSITO	UNIDAD	EVENTO	1	942.186	942.186	1.671.621	1.671.621
5	72102103-001	FUMIGACION SEDE ALMACENES	UNIDAD	EVENTO	1	816.064	816.064	1.447.856	1.447.856
6	72102103-001	FUMIGACION REGIONALES HASTA 100 km	UNIDAD	EVENTO	1	1.695.150	1.695.150	1.553.888	1.553.888
7	72102103-001	FUMIGACION REGIONALES HASTA 400 km	UNIDAD	EVENTO	1	4.731.847	4.731.847	4.337.529	4.337.529
8	76101503-9998	DESINFECTACION SEDE CENTRAL	UNIDAD	EVENTO	1	2.041.260	2.041.260	3.621.591	3.621.591
9	76101503-9998	DESINFECTACION EDIFICIO DGE - PERU	UNIDAD	EVENTO	1	1.326.715	1.326.715	2.353.850	2.353.850
10	76101503-9998	DESINFECTACION SEDE FISCALIZACION	UNIDAD	EVENTO	1	942.573	942.573	1.672.308	1.672.308
11	76101503-9998	DESINFECTACION DEPOSITO	UNIDAD	EVENTO	1	942.573	942.573	1.672.308	1.672.308
12	76101503-9998	DESINFECTACION SEDE ALMACENES	UNIDAD	EVENTO	1	816.064	816.064	1.447.856	1.447.856
13	76101503-9998	DESINFECTACION REGIONALES HASTA 100KM	UNIDAD	EVENTO	1	1.686.990	1.686.990	1.546.408	1.546.408
14	76101503-9998	DESINFECTACION REGIONALES HASTA 400 KM	UNIDAD	EVENTO	1	4.743.322	4.743.322	4.348.046	4.348.046
						23.507.623		30.681.598	

Cic Ivanna Sánchez

Excmo. Charissa Orue Segovia, Mag.
Directora de Control Interno Previc
RGAf - MTESS

Alcides Reyes G.
Jefe Interno
Dpto. de Control Interno

ANEXO 2 - CUADRO ADJUDICACION

MCN 08/24 "SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECTACION PARA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID. 447.218

Grupo 1 - SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECTACION Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 75.000.000 Máximo: 150.000.000) Abastecimiento Simultaneo: No

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO		Procedencia
						UNITARIO	TOTAL	
1	72102103-001	FUMIGACION SEDE CENTRAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.157.274	1.157.274	Nacional
2	72102103-001	FUMIGACION EDIFICIO DGE - PERU	UNIDAD	EVENTO	1	797.819	797.819	Nacional
3	72102103-001	FUMIGACION SEDE FISCALIZACION	UNIDAD	EVENTO	1	867.786	867.786	Nacional
4	72102103-001	FUMIGACION DEPOSITO	UNIDAD	EVENTO	1	942.186	942.186	Nacional
5	72102103-001	FUMIGACION SEDE ALMACENES	UNIDAD	EVENTO	1	816.064	816.064	Nacional
6	72102103-001	FUMIGACION REGIONALES HASTA 100 km	UNIDAD	EVENTO	1	1.695.150	1.695.150	Nacional
7	72102103-001	FUMIGACION REGIONALES HASTA 400 km	UNIDAD	EVENTO	1	4.731.847	4.731.847	Nacional
8	76101503-9998	DESINFECTACION SEDE CENTRAL	UNIDAD	EVENTO	1	2.041.260	2.041.260	Nacional
9	76101503-9998	DESINFECTACION EDIFICIO DGE - PERU	UNIDAD	EVENTO	1	1.326.715	1.326.715	Nacional
10	76101503-9998	DESINFECTACION SEDE FISCALIZACION	UNIDAD	EVENTO	1	942.573	942.573	Nacional
11	76101503-9998	DESINFECTACION DEPOSITO	UNIDAD	EVENTO	1	942.573	942.573	Nacional
12	76101503-9998	DESINFECTACION SEDE ALMACENES	UNIDAD	EVENTO	1	816.064	816.064	Nacional
13	76101503-9998	DESINFECTACION REGIONALES HASTA 100KM	UNIDAD	EVENTO	1	1.686.990	1.686.990	Nacional
14	76101503-9998	DESINFECTACION REGIONALES HASTA 400 KM	UNIDAD	EVENTO	1	4.743.322	4.743.322	Nacional
						23.507.623		

Cic Ivanna Sanchez
Cic Ivanna Sanchez

Con. Clarissa Orué Segovia, Mte.
Directora de Control Interno Prev.
DGAF - MTESS

Aldides Cáceres G.
Jefe Interino
Dpto. Tesorería